



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SUMINISTRO DE PIEZAS DE EVA PARA LOS DIFERENTES ESTUCHES DE  
MONEDAS Y MEDALLAS DE COLECCIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO  
**PA-AM/1504-MO/2025-SP423529**

## ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

## ANEXOS

DRM (documento de requisitos de materias) PCM04097.

Catálogo de piezas de EVA.

## 1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para el suministro de piezas de espuma técnica para embalaje (piezas de EVA), en distintos formatos, para la protección y presentación en estuche de monedas y medallas de colección, según las condiciones descritas en los siguientes apartados.

## 2.- DESCRIPCIÓN.

El producto que pretende contratarse son:

- Piezas para embalaje fabricadas a partir de planchas de espuma técnica denominada EVA (Copolímero de Etil Vinil Acetato Reticulado de celda cerrada) de color azul marino, similar al Pantone P 108-16 Uncoated y P 108-16 Coat, y otros colores que pudieran surgir con las siguientes propiedades físicas:

### PROPIEDADES FÍSICAS EVA FNMT-RCM

<b>PROPIEDADES</b>	<b>METODO/ENSAYO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>REFERENCIAS</b>
<i>DUREZA</i>	UNE-EN ISO 868:2003	Shore A	25 ± 5
<i>DENSIDAD</i>	UNE 53526:2001	g/cm <sup>3</sup>	0.11 ± 0.02
<i>ABRASION</i>	UNE-EN 12770:2000	mm <sup>3</sup>	> 550
<i>RESISTENCIA A LA TRACCION</i>	UNE-EN 12803:2001	MPa	2.1 ± 10%
<i>ALARGAMIENTO A LA ROTURA</i>	UNE-EN: 12803:2001	%	110 ± 10%
<i>FLEXION</i>	UNE-EN ISO 17707:2005	Mm	APTO
<i>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (4 horas – 70 °C)</i>	UNE-EN 12772:2000	%	< 8

Los distintos formatos y características se indican en los documentos que se incluyen como anexos a este pliego.

- DRM (documento de requisitos de materias) PCM04097.
- Catálogo de piezas de EVA.

### **3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO.**

Suministro y entrega, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego, de las piezas de EVA solicitadas mediante contrato basado, según Documentos de Requisitos de Materias PCM04097.

Las empresas que presenten oferta lo deberán hacer sobre todos los formatos de piezas de EVA que se indican en este pliego. La FNMT-RCM podrá formalizar el Acuerdo Marco con una o varias empresas teniendo en cuenta las propuestas recibidas.

### **4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Esta licitación dará lugar a la selección de uno o más adjudicatarios del Acuerdo Marco.

Este Acuerdo Marco tendrá una duración de **dos años** desde la formalización del mismo, sin prórrogas.

Posteriormente, con cargo a ese Acuerdo Marco, se generarán Contratos Basados por formatos, cantidades y fechas de entrega determinadas en los mismos. Esos Contratos Basados serán adjudicados a alguna de las empresas seleccionadas en este proceso de formalización de Acuerdo Marco. Las condiciones pactadas en este Acuerdo Marco serán, por tanto, de aplicación en los Contratos Basados que se generen con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos Contratos Basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta completar el importe máximo aprobado para el Acuerdo Marco o hasta la fecha de finalización de la vigencia del Acuerdo Marco formalizado.

Con cada Contrato Basado con cargo al Acuerdo Marco, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM, dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la emisión del pedido, un prototipo de cada uno de los modelos adjudicados. La FNMT-RCM realizará un control de calidad sobre ese/os prototipo/s para comprobar que la dimensión de el/los alveolo/s y formato de la pieza de EVA son correctos. Si ese/os prototipo/s resultara/n no válidos, el adjudicatario deberá entregar otro prototipo de cada modelo antes de 5 días tras la notificación de no validez de la primera muestra entregada. De no realizarse en plazo esta segunda entrega o no resultar válidos los prototipos, la FNMT-RCM podrá cancelar el pedido, pasando a adjudicarse ese lote a otra de las empresas con las que se hubiera formalizado el Acuerdo Marco.

### **5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.**

En el siguiente cuadro se indican las cantidades estimadas que podrían consumirse durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco de cada uno de los formatos de piezas de EVA:



<b>CANTIDADES</b>	<b>ALVEOLOS</b>				
<b>DIMENSIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>de 4 a 8</b>	<b>9 a 12 alv</b>
81,5 X 78,5 X 9 mm	100.000	-	-	-	
122,5 X 118,5 X 14 mm	15.000	5.000	2.000	2.000	
164,5 X 129,5 X 14 mm	-	2.000	2.000	2.000	
207,5 X 161,5 X 14 mm	-	-	-	4.000	1.000
<b>TOTALES (UDS)</b>					<b>135.000</b>

La forma y dimensiones de los alveolos se indicarán, para cada necesidad puntual (contrato basado) en el momento de emitirla.

Lo que se pretende es disponer de una tarifa válida para cada formato genérico de pieza de EVA.

En el anexo a este pliego, no obstante, se indican las dimensiones y situación en la pieza de EVA de los alveolos más habituales con el fin de que la empresa que acuda a esta licitación se pueda hacer una idea.

Sin embargo, la relación de ese catálogo anexo no es limitativa, de forma que la FNMT-RCM podrá solicitar tomando como base la tarifa ofertada, piezas de EVA distintas con la única limitación de dimensiones y nº de alveolos.

Incluso la FNMT-RCM podrá solicitar, al amparo del Acuerdo Marco formalizado, piezas de EVA de distintas dimensiones y/o número de alveolos de los especificados en la tabla anterior. Para ello, al no estar en la tarifa, solicitará precio y plazo de entrega a la empresa o empresas con las que se haya formalizado finalmente el Acuerdo Marco.

En ningún caso las cantidades indicadas en el cuadro anterior de cada uno de los formatos de piezas de EVA supondrán un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar la fabricación de todas esas cantidades, pudiéndose quedar la suma de encargos finales (Contratos Basados) por debajo de las cifras antes expresadas.

Podrá ser también superior a esa cantidad, siempre y cuando no se supere el importe máximo aprobado para la formalización del Acuerdo Marco.

## **6.- PRECIO.**

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se especifican las condiciones que aplicarán en la adjudicación de los Contratos Basados.

## **7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.**

Los plazos de entrega se fijarán en cada uno de los Contratos Basados realizados con cargo al Acuerdo Marco objeto de esta licitación.

La FNMT-RCM contactará con los proveedores adjudicatarios del Acuerdo Marco cada vez que precise realizar un contrato basado para el suministro de una cantidad de piezas de EVA determinadas. El plazo de entrega ofertado entonces por cada uno de los proveedores podrá ser determinante para la adjudicación de ese contrato basado.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO.

El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

FIELATO FNMT-RCM  
C/Duque de Sesto, 47  
28009 – MADRID

#### **8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.**

No aplica.

#### **9.- DOCUMENTACIÓN. VALORACIÓN DE MUESTRAS.**

Por otro lado, las empresas que acudan a esta licitación deberán presentar, junto con la oferta, una muestra de al menos 10 piezas de EVA del modelo, si bien podrán diferir en cuanto a color.

El análisis de estas muestras permitirá a la FNMT-RCM valorar la capacidad técnica de la empresa ofertante para la producción de las piezas de EVA que se licitan y, por lo tanto, determinar si se admite o no a la empresa como licitante al concurso. De no cumplir las muestras con las características técnicas especificadas en este pliego (salvo, como se ha indicado, en lo que se refiere al color) no se admitirá a la empresa a la licitación.

La dirección y condiciones de entrega de estas muestras será:

Dirección de entrega de la muestra: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Calle Duque de Sesto, 47 en Madrid, a la atención de Pilar Ramos y/o Fernando Dominguez (Dpto. de Planificación).

Estarán exentos de presentar muestras aquellos proveedores que hayan suministrado a la FNMT-RCM, piezas de EVA para estuchado de monedas y medallas de características, color y dimensiones de alguno de los modelos del catálogo en los últimos 3 años, siempre y cuando presenten documentación que acredite esta circunstancia. Las empresas interesadas en esta licitación podrán examinar muestras de los diferentes formatos de piezas de EVA objeto de esta licitación en las instalaciones de la FNMT-RCM, en la calle Jorge Juan, 106 de Madrid, previamente a la presentación de oferta:

Para poder examinarlas deberán solicitar cita previa en el siguiente teléfono:

91 566 69 69 – Pilar Ramos

91 566 67 24 – Fernando Domínguez Antonaya

En ningún caso se hará entrega de esas muestras, únicamente se mostrarán a las empresas interesadas para que los examinen y se puedan hacer una idea mejor de lo solicitado.

Ver ANEXOS:

DRM (documento de requisitos de materias) PCM04097.

Catálogo de piezas de EVA.

#### **10.- GARANTÍAS.**

Indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

#### **11.- PENALIZACIONES.**

Indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

#### **12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Pilar Ramos Castellano en la dirección de correo electrónico pilar.ramos@fnmt.es.

#### **13.- OTRAS CUESTIONES.**

Ver ANEXOS:

- DRM (documento de requisitos de materias) PCM04097
- Catálogo de piezas de EVA.

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

Fdo. Pilar Ramos Castellano

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
PLANIFICACIÓN Y ALMACENES

Fdo. Susana Díaz Díaz

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



# ANEXOS

# PCM04097 PEVAS PARA MONEDAS DE COLECCION

## Versión (33.0)



<b>Título</b>	PCM04097 PEVAS PARA MONEDAS DE COLECCION		
<b>Fichero</b>	PCM04097 PIEZAS DE EVA PARA MONEDAS DE COLECCIÓN version 3.docx		
<b>Versión</b>	33.0	<b>Fecha Versión</b>	20/01/2025
<b>Autores</b>	CESAR QUERO CEREZO, MARIA NOELIA MARTIN CASTAÑO		
<b>Revisado por</b>	MANUEL PEREZ HERRERO, VICTOR FEIJOO RODRIGUEZ II, GREGORIO MORENO FERNANDEZ, PALOMA FERRUERO SOLER, DANIEL LIZCANO NAVAS		
<b>Fecha Revisión</b>	20/01/2025		
<b>Aprobado por</b>	LUIS MIGUEL SANZ BUJANDA		
<b>Fecha próxima revisión</b>			
<b>Fecha Aprobación</b>	20/01/2025		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:  
<https://gestordocumental.fnmmt.es/OTCS/cs.exe/open/7119348>

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Modificaciones .....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Descripción de la Materia .....</b>	<b>2</b>
2.1.	Código SAP por tipos de producto .....	2
2.2.	Dimensiones.....	4
2.2.1.	Dimensiones de las Piezas de Eva.....	4
2.2.2.	Dimensiones de Cápsulas y Alveolos .....	4
2.2.3.	Dimensiones de Cápsulas y Alveolos en moneda euro .....	5
<b>3.</b>	<b>Especificaciones de servicio.....</b>	<b>6</b>
3.1.	Características generales .....	6
3.2.	Procedimientos de homologación .....	7
3.3.	Confidencialidad .....	7
3.4.	Código de conducta de proveedores.....	7
<b>4.</b>	<b>Plan de muestreo.....</b>	<b>7</b>
<b>5.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>8</b>



## 1. MODIFICACIONES

- En el punto 2.1:
  - . Se actualiza la lista de materiales SAP y se dividen en 4 grupos por tamaños.
- En el punto 2.2.1:
  - . Se elimina una de las dimensiones del documento anterior. Se añade la columna de espesor y se relacionan las columnas con las letras de referencia del documento de anexo.
- En el punto 2.2.2:
  - . Se añaden dos nuevas dimensiones de cápsulas y se relacionan las columnas con las letras de referencia del documento de anexo.
- En el punto 3.1:
  - . Se modifica la forma de contacto para aclaraciones.
- En el Anexo:
  - . Se eliminan varios materiales obsoletos.
  - . Se reclasifican algunos de los materiales por tamaño.
  - . Se eliminan algunas referencias a la dimensión E (ya están presentes en el documento principal).
  - . Se corrigen algunos de los gráficos del anexo.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

### 2.1. CÓDIGO SAP POR TIPOS DE PRODUCTO

CÓDIGOS SAP POR TIPO DE PRODUCTO	
PIEZAS DE EVA TAMAÑO PEQUEÑO (81,5 X 78,5)	
14307103	<u>PIEZA DE EVA</u> CON ALVEOLO PARA 2 ESCUDOS
14307091	<u>PIEZA DE EVA</u> CON ALVEOLO PARA 8 REALES
14307092	<u>PIEZA DE EVA</u> CON ALVEOLO PARA 4 REALES
14307101	<u>PIEZA DE EVA</u> CON ALVEOLO PARA 8 ESCUDOS.
14307102	<u>PIEZA DE EVA</u> CON ALVEOLO PARA 4 ESCUDOS O 20 EUROS
14307162	<u>PIEZA DE EVA</u> PARA ONZA. CUADRADO. 36 x 36 mm
14307177	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL ONZA BULLION
PIEZAS DE EVA TAMAÑO MEDIANO (122,5 X	
118,5)	<del>14307079</del> <u>PIEZA DE EVA</u> CON 4 ALVEOLOS DE 8 REALES
14307070	<del>PIEZA DE EVA</del> PARA 2 ALV. (8 REA+2 ESC)
14307093	<del>PIEZA DE EVA</del> CON ALVEOLO PARA CINCUENTÍN

<b>Departamento de MONEDA</b>	<b>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios</b> Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 8
-----------------------------------	--	---------------

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<b>PCM04097</b> <b>PIEZAS DE EVA PARA MONEDA DE COLECCIÓN</b>	<b>DIFUSIÓN LIMITADA</b>
--	--	------------------------------

14307105	<u>PIEZA DE EVA</u> PARA ALVEOLOS DE 60 MM SIN ENCAPSULAR
14307115	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL PIEZA CUADRADA 60 X 60 mm
14307179	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. 5 ALV ( 4 X 8 REALES + 2 EUROS)
14307185	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL 2 ALV.(ONZA + 1/10 BULLION)
14307181	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M OCTOGONAL EST.CINCUELTIN
14307186	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. 1 ALV 1/10 ONZA BULLION
<b>PIEZAS DE EVA TAMAÑO GRANDE (207,5 X 161,5)</b>	
14307180	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. EUROSET PROOF 11 ALVEOLOS
14307076	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. 3 ALV.(8 REA+CINC+4 ESC)
14307175	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. PARA 4 ALV (3 X 1 ONZA + CINCUELTIN)
14307176	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. 5 ALV (3 X 1 ONZA + CINCUELTIN + 8 ESCUDOS)
14307100	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL 6X1 ONZA CUADRADA 36x36mm+2x1 PIEZA CUADRADA 60x60mm
<b>PIEZAS DE EVA TAMAÑOS ESPECIALES</b>	
14307097	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL PARA 1/2 KG Y 8 REALES
14307098	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL 3 ALV (1 CINCUELTÍN + 1 ONZA DE AG + 4 ESCUDOS DE AU)
14307096	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 AZUL M. PARA CINCUELTIN+8 REALES EST.PROOF
14307099	<u>PIEZA DE EVA</u> 30 - 6 x 1 ONZA CUADRADA 36 x 36 mm



<b>Departamento de MONEDA</b>	<b>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios</b> Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 3 de 8
-----------------------------------	--	---------------

## 2.2. DIMENSIONES

### 2.2.1. DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE

<u>DIMENSIONES DE LAS PIEZAS DE EVA</u>			
DIMENSIONES GENÉRICAS	A. LARGO (mm)	B. ANCHO (mm)	F. ESPESOR (mm)
207,5 X 161,5 X 15 (mm)	207,5 ± 1	161,5 ± 1	15 ± 0,5
164,5 x 129,5 x 14 (mm)	164,5 ± 1	129,5 ± 1	14 ± 0,5
122,5 x 118,5 x 14 (mm)	122,5 ± 1	118,5 ± 1	14 ± 0,5
82 x 79 x 9 (mm)	81,5 ± 1	78,5 ± 1	9 ± 0,5

### 2.2.2. DIMENSIONES DE CÁPSULAS Y ALVEOLOS

<u>DIMENSIONES DE CÁPSULAS Y ALVEOLOS</u>			
FACIAL	DIAMETRO EXTERIOR DE LAS CÁPSULAS (mm)	<u>D. DIAMETRO DEL ALVEOLO (mm)</u>	<u>E. PROFUNDIDAD ALVEOLO (mm)</u>
TIPO 2 ESCUDOS.	CÁPSULA DE 28	27 (- 0, + 0,2)	4,80 ( ±0,5 )
20 EUROS ORO	CÁPSULA DE 35	34 (- 0, + 0,2)	5,20 ( ±0,5 )
TIPO 4 ESCUDOS.	CÁPSULA DE 35	34 (- 0, + 0,2)	5,20 ( ±0,5 )
TIPO 4 REALES/ 20 € PLATA	CÁPSULA DE 38	37 (- 0, + 0,2)	5,75 ( ±0,5 )
TIPO DOBLE 4 REALES	CÁPSULA DE 38	37 (- 0, + 0,2)	7,35 ( ±0,5 )
TIPO 8 ESCUDOS	CÁPSULA DE 43	42 (- 0, + 0,2)	5,50 ( ±0,5 )
TIPO 8 REALES	CÁPSULA DE 45	44 (- 0, + 0,2)	6,50 ( ±0,5 )
TIPO 5 ECUS	CÁPSULA DE 47	46 (- 0, + 0,2)	7,20 ( ±0,5 )
TIPO CINCUENTIN	CÁPSULA DE 80	79 (- 0, + 0,2)	8,30
PARA MEDALLAS DE 60 mm	-	66 (- 0, + 0,2)	ver anexo
<u>MONEDA 36X36</u>	<u>CÁPSULA DE 42 (cuadrada)</u>	<u>58 (- 0,+ 0,2)</u> <u>(diagonal)*</u>	<u>7 ( ±0,5 )</u>
<u>BULLION</u>	<u>CÁPSULA DE 53</u>	<u>52 (-0, + 0,2)</u>	<u>9 ( ±0,5 )</u>

**\*DIAGONAL DE CUADRADO DE 41X41MM**

### 2.2.3. DIMENSIONES DE CÁPSULAS Y ALVEOLOS EN MONEDA EURO

DIMENSIONES DE CÁPSULAS Y ALVEOLOS EN MONEDA EURO			
FACIAL	DIAMETRO EXTERIOR DE LAS CÁPSULAS (mm)	DIAMETRO DEL ALVEOLO (mm)	PROFUNDIDAD ALVEOLO (mm)
1 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 21,25	20,25 (- 0, + 0,2)	3,90
2 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 23,75	22,75 (- 0, + 0,2)	3,90
10 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 24,75	23,75 (- 0, + 0,2)	4,10
5 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 26,25	25,25 (- 0, + 0,2)	3,90
20 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 27,25	26,25 (- 0, + 0,2)	4,20
1 EURO CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 28,25	27,25 (- 0, + 0,2)	4,30
50 CENT CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 29,25	28,25 (- 0, + 0,2)	4,30
2 EUROS CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 30,75	29,75 (- 0, + 0,2)	4,20
2 EUROS CONMEM. CALIDAD PROOF	CÁPSULA DE 38	37 (- 0, + 0,2)	4,20



### 3. ESPECIFICACIONES DE SERVICIO

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

CARÁCTERÍSTICAS GENERALES	
CARÁCTERÍSTICAS	ESPECIFICACION
1. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En camión no tráiler, no articulado y con laterales abatibles.</li> <li>- Altura máxima 3,85 m.</li> </ul>
2. Embalaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas.</li> <li>- El peso máx. de la caja contenedora no excederá de 10 kg.</li> <li>- Todos los materiales utilizados para el envase y embalaje de las cajas deberán cumplir la legislación vigente sobre ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES en cuanto a su composición y niveles máximos de concentración de metales pesados.</li> </ul>
3. Paletización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los palets tendrán suficiente resistencia para asegurar las estabilidad de las cajas y permitir su manipulación y trasvase con la suficiente seguridad tanto para el producto como para el personal que lo manipule.</li> </ul>
4. Identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Etiqueta blanca, colocada en todos los embalajes.</li> <li>- Fabricante</li> <li>- Tipo de cajas</li> <li>- Indicación expresa de tapas superiores o inferiores.</li> <li>- Código SAP de la FNMT</li> <li>- Nº del lote</li> </ul> <p>Si es envío de muestra para homologar, en la etiqueta del producto indicar la condición de "Muestra sin cargo para homologación de materia".</p>
5. Documentación: Albarán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código y descripción SAP del producto.</li> <li>- Cantidad suministrada.</li> <li>- Nombre del fabricante.</li> <li>- Número del pedido.</li> </ul>
6. Ficha de seguridad del producto	

El incumplimiento de lo especificado en esta tabla se considera No Conformidad "MAYOR" excepto para la especificación de Documentación.

La falta de documentación o la incorrecta identificación del material, no da lugar a la devolución del lote, pero al proveedor le será solicitada la documentación que falte mediante correo electrónico.

### **3.2. PROCEDIMIENTOS DE HOMOLOGACIÓN**

El suministrador envía, libre de costes, una muestra según las especificaciones definidas en este documento.

La homologación de la materia consiste en la superación de una prueba de aptitud. Si la prueba resulta satisfactoria el producto quedará homologado.

Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos de dicho material a la F.N.M.T., éste quedará en fase de observación en todas las características que se inspeccionan durante la homologación.

**CONCESIONES:** Si tras la realización de ensayos por el suministrador, el lote resulta rechazado, no podrá ser enviado, salvo que solicite autorización de envío a esta FNMT (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole la/s característica/s no conforme/s, y los valores obtenidos (media, desviación típica o recorrido y valores máximo y mínimo).

### **3.3. CONFIDENCIALIDAD**

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

### **3.4. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES**

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

## **4. PLAN DE MUESTREO**

<b>PLAN DE MUESTREO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
Tamaño del lote. Envío normal	5.000 unidades
Muestra para el ensayo	Caja
Norma de aplicación	ISO 2859 "Inspección y recepción por atributos". "Procedimientos y tablas"
Nivel de Inspección / Muestreo / Niveles de Calidad <b>ATRIBUTOS:</b> - Aspecto del lacado (*) - Sujeción de cápsulas en Piezas de Eva - Sujeción de Piezas de Eva en el estuche	Nivel de inspección S-3 Muestreo Simple para Inspección Normal NCA: Defectos críticos 2,5% Otros defectos 4%
Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de cajas contenidas en un envío.

(\*) El material vendrá exento de arañazos, manchas o diferencias de tonalidad en la misma plancha. Se considerará crítica la aparición de polvo en las bandejas de Piezas de Eva.

## **5. ANEXOS**

---

### DIMENSIONES PIEZAS DE EVA





**GENERAL**

- 1) Profundidad de los alveolos de las Piezas de EVA
- 2) Piezas de EVA para un sólo alveolo Cotas en mm.

**PIEZAS DE EVA TAMAÑO PEQUEÑO (81,5 X 78,5)**

- 3) 14307103 – 2 Escudos
- 4) 14307101 – 8 Escudos
- 5) 14307092 – 4 Reales
- 6) 14307091 – 8 Reales
- 7) 14307102 – 4 Escudos o 20 Euros
- 8) 14307162 – Onza. 36 X 36 mm
- 9) 14307177 – Onza Bullión Au
- 10) 14307186 – 30 AZUL M. 1 ALV 1/10 ONZA BULLION

**PIEZAS DE EVA TAMAÑO MEDIANO (122,5 X 118,5)**

- 11) 14307093 – Cincuentín
- 12) 14307070 - 8 Reales + 2 Escudos
- 13) 14307079 – 4 x 8 Reales
- 14) 14307105 – Alveolo para 60 mm (sin encapsular)
- 15) 14307115 – Pieza cuadrada de 60 x 60 mm
- 16) 14307185 – 30 AZUL 2 ALV.(ONZA + 1/10 BULLION)
- 17) 14307181 – 30 AZUL M OCTOGONAL EST. CINCUENTÍN
- 18) 14307179 – 4 x 8 Reales + 2 Euro

**PIEZAS DE EVA TAMAÑO GRANDE (207,5 X 161,5)**

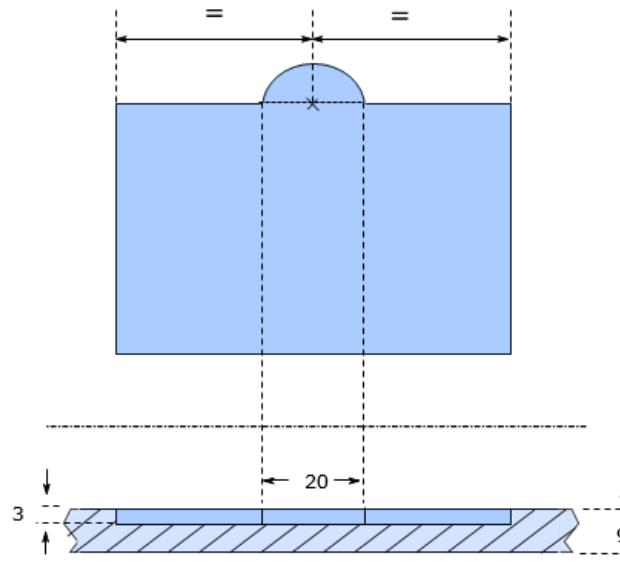
- 19) 14307076 – 8 Reales + Cincuentín + 4 Escudos
- 20) 14307175 – Cincuentín + 3 x 1 Onza
- 21) 14307176 – Cincuentín + 3 x 1 Onza + 8 escudos
- 22) 14307180 – Serie Euroset Proof 11 Alveolos – (208 X 162)
- 23) 14307100 – 6x1 Onza cuadrada (36x36mm)+ 2x1 Pieza cuadrada (60x60 mm)

**FORMATOS ESPECIALES**

- 24) 14307096 – Cincuentín + 8 reales
- 25) 14307097 – ½ Kg + 8 Reales – (164 x 129)
- 26) 14307098 – Cincuentín +Onza de AG + 4 Escudos de Au.
- 27) 14307099 - 6 x 1 onza cuadrada de 36 x 36 mm



## PROFUNDIDAD DE LOS ALVEOLOS DE LAS PIEZAS DE EVA. COTAS EN MM



Profundidad de las cajas para certificados



## PIEZAS DE EVA PARA UN SÓLO ALVEOLO. COTAS EN MM

### DIMENSIONES GENERALES

(Cota A x B x F) (mm). Dependiendo del estuche.

Ver documento 2.2.1.

(Cota C)

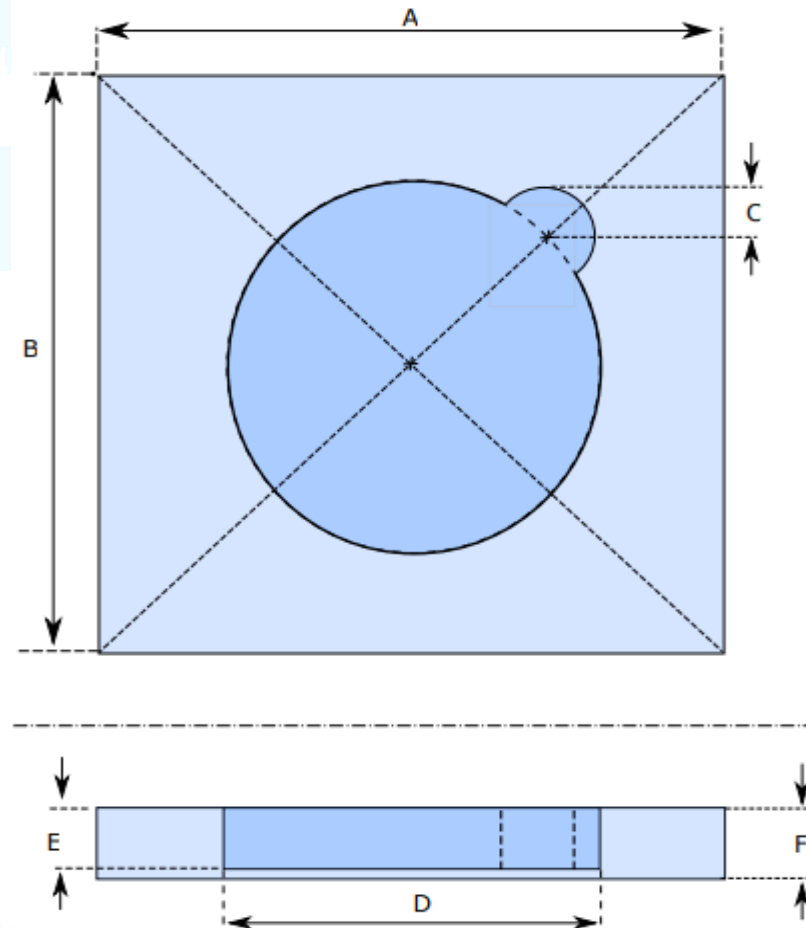
Para alveolos > 40 mm, C = 10 mm

Para alveolos > 25 mm, C = 9 mm

Para alveolos < 25 mm, C = 8 mm

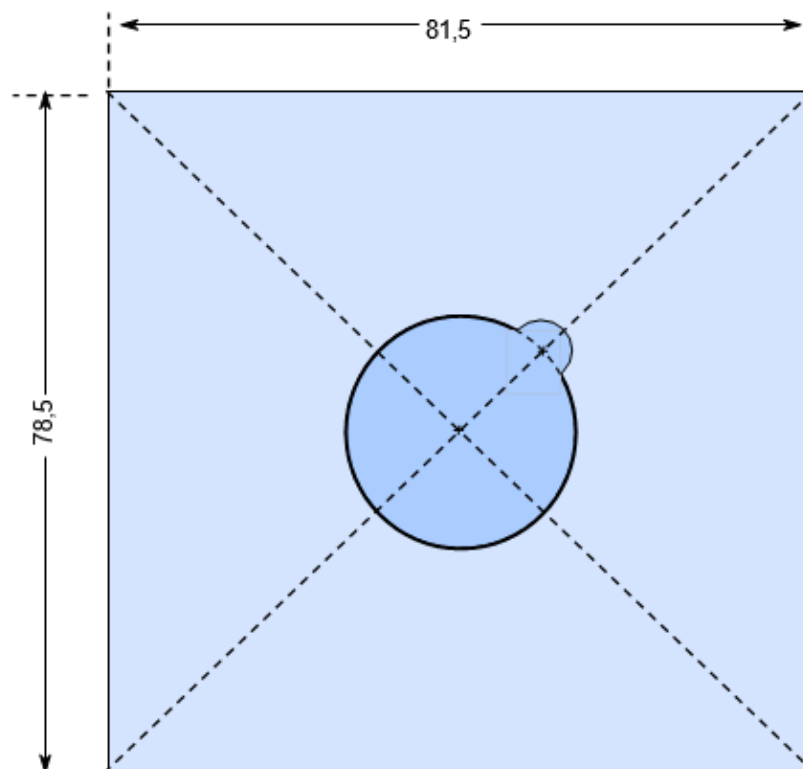
(Cota D) - Según métrica. ver documento 2.2.2.

(Cota E) - Según métrica. ver documento 2.2.2.



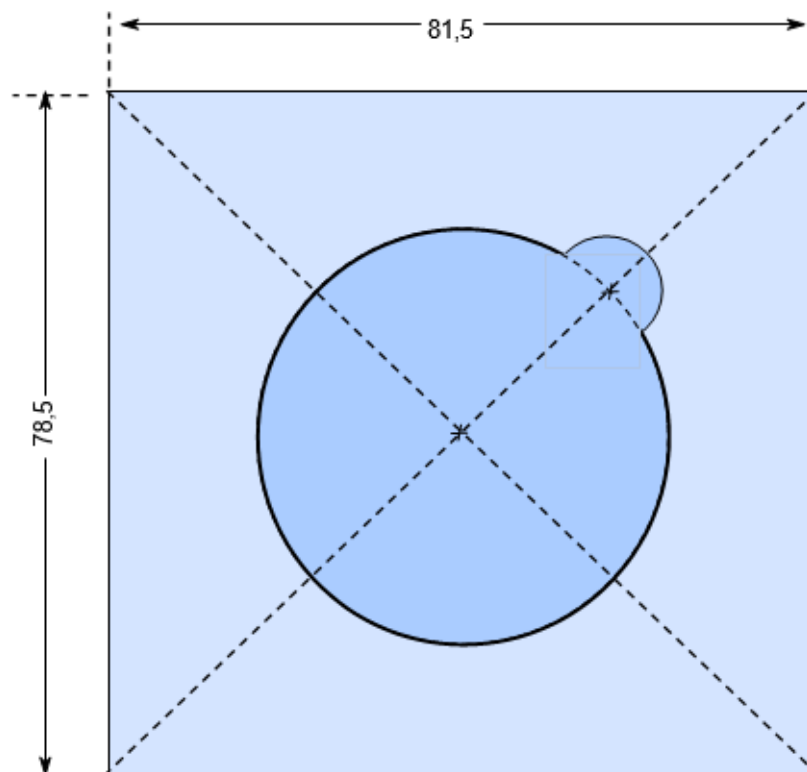


## 14307103 - ALVEOLO PARA 2 ESCUDOS (27 MM)



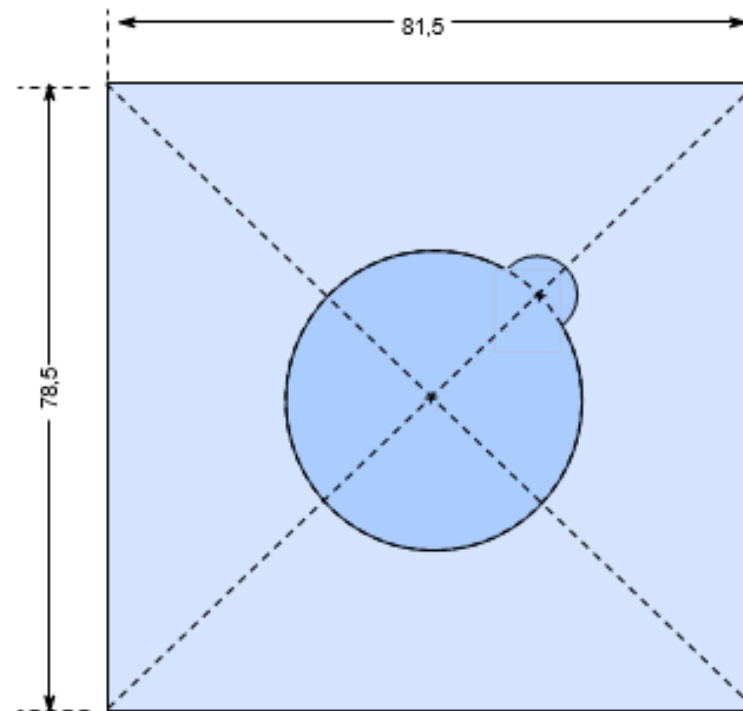


## 14307101 - ALVEOLO PARA 8 ESCUDOS (42 MM)



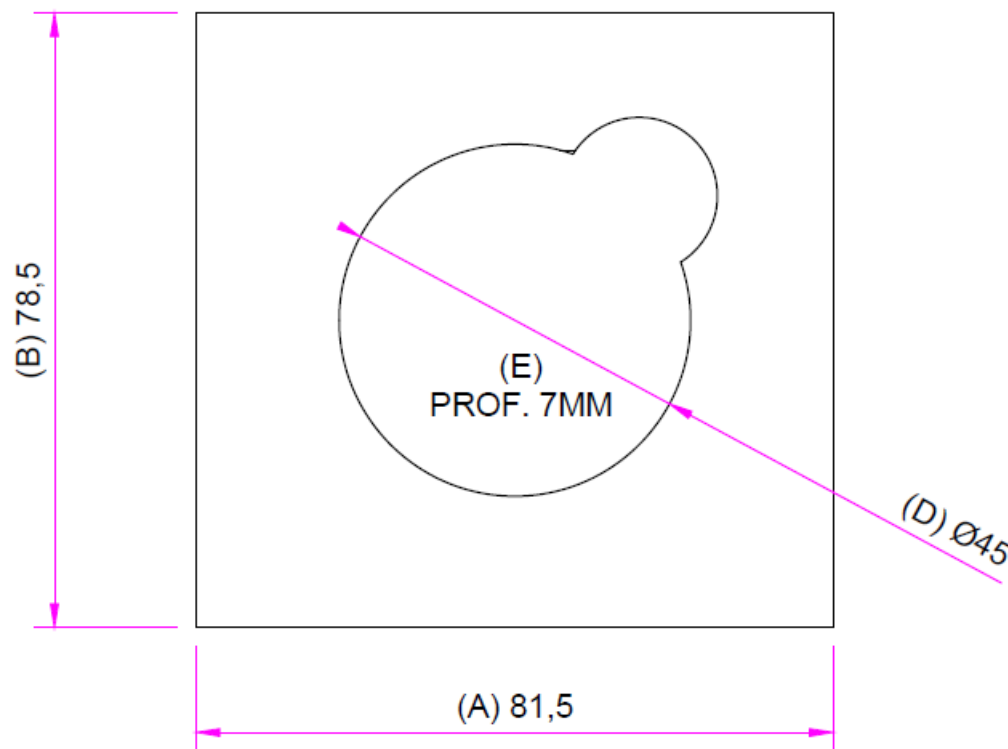


## 14307092 - ALVEOLO PARA 4 REALES (37 MM)



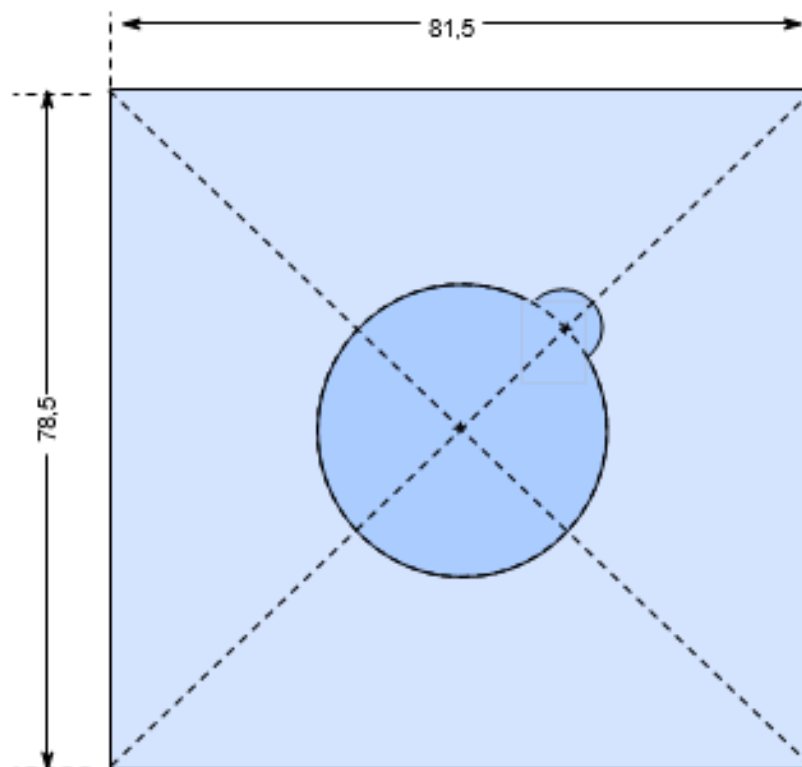


# 14307091 - P. DE EVA AZUL M. PARA ALV. 8 REALES



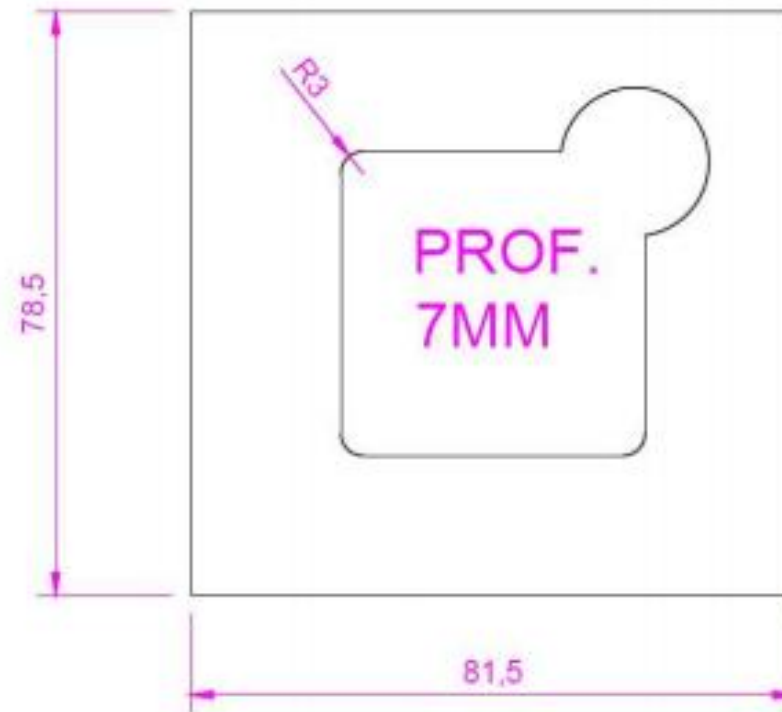


## 14307102 - ALVEOLO PARA 4 ESCUDOS O 20 EUROS (34 MM)



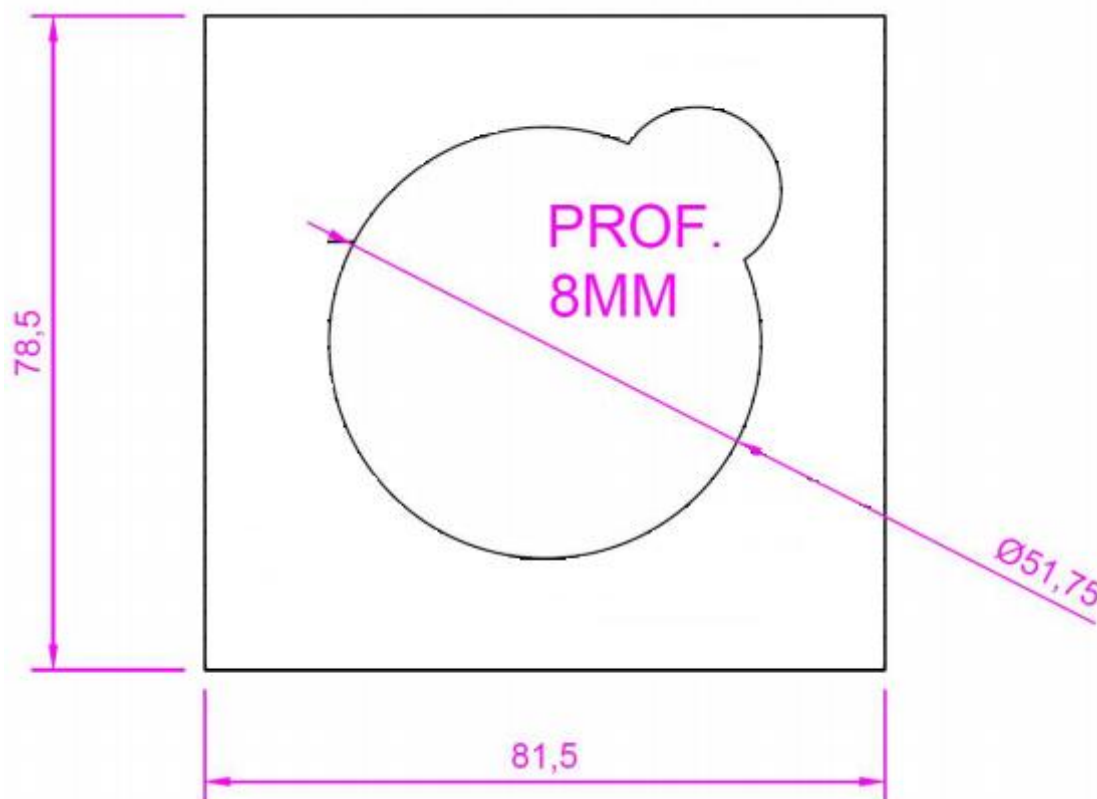


14307162 - ONZA. CUADRADO 36 X 36 MM



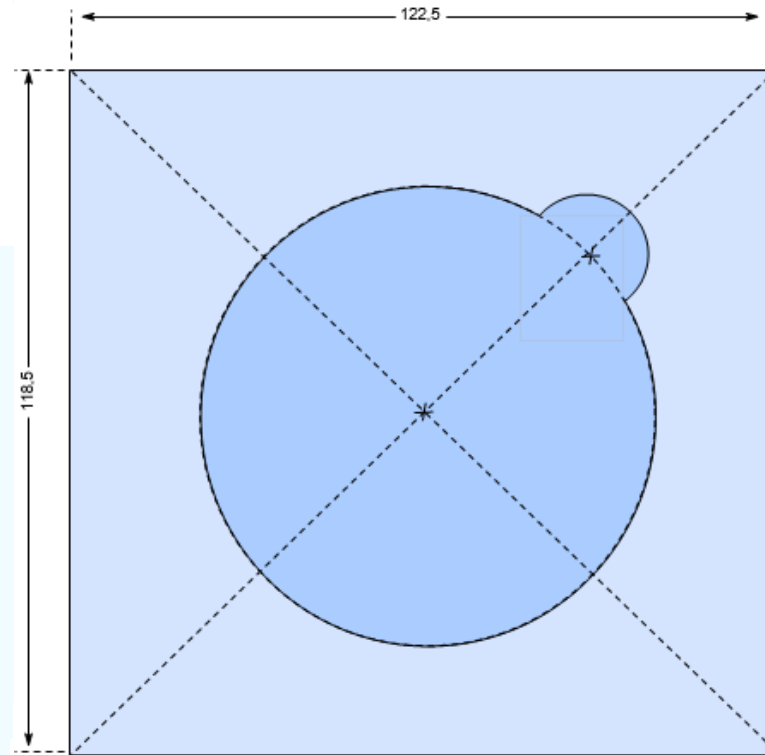


# 14307177 - ONZA BULLIÓN AU



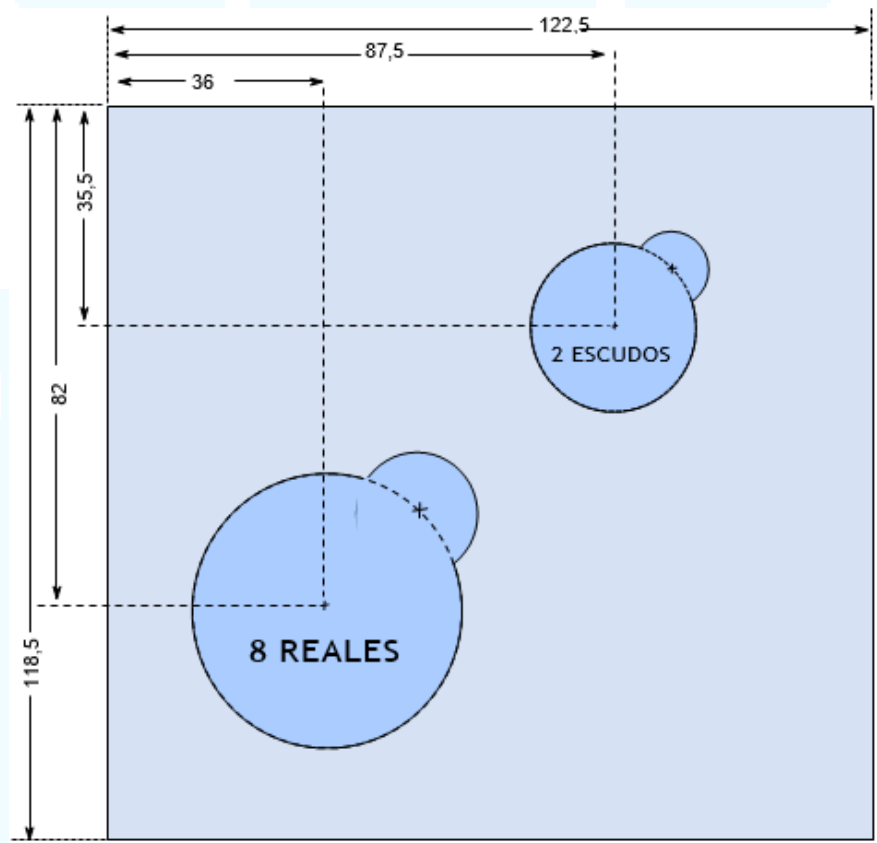


## 14307093 - ALVEOLO PARA CINCUENTÍN (79 MM)



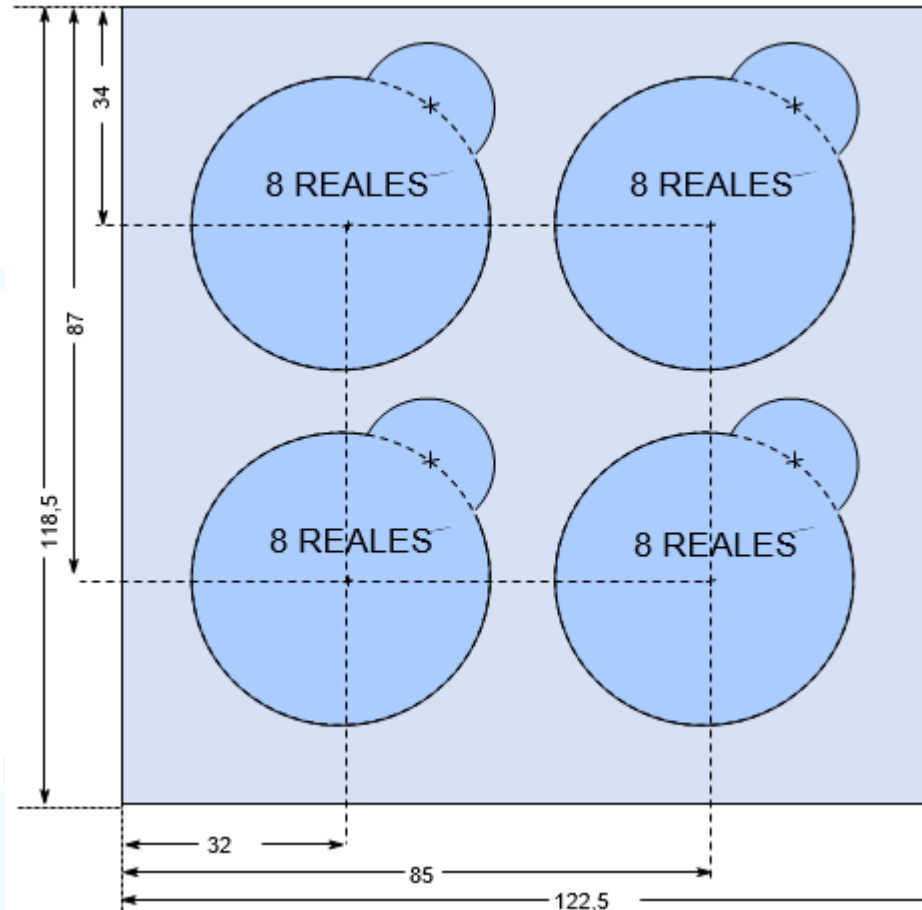


# 14307070 - 2 ALVEOLOS PARA 8 REALES Y 2 ESCUDOS





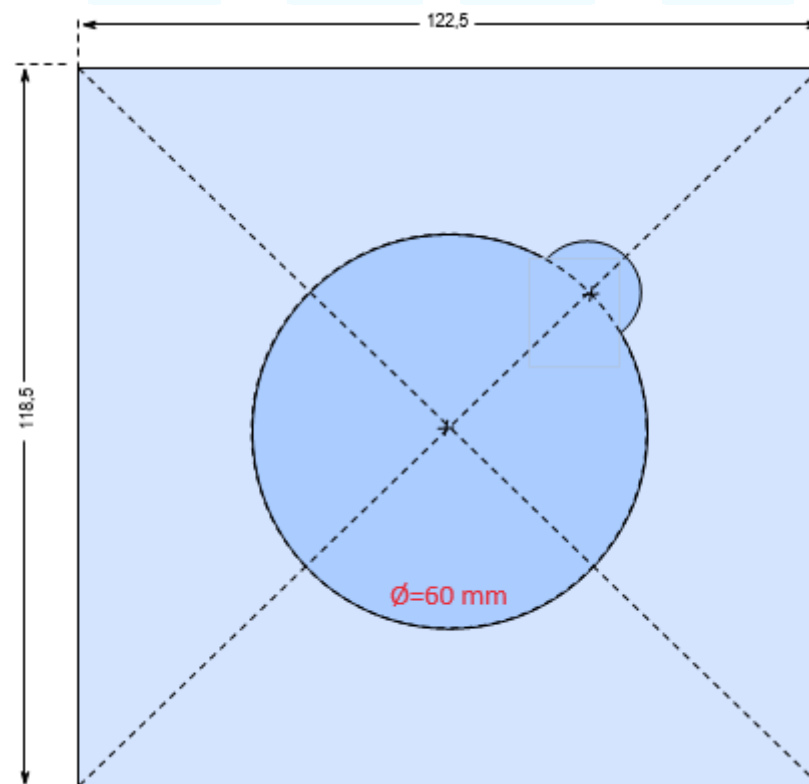
## 14307079 - 4 ALVEOLOS PARA 8 REALES





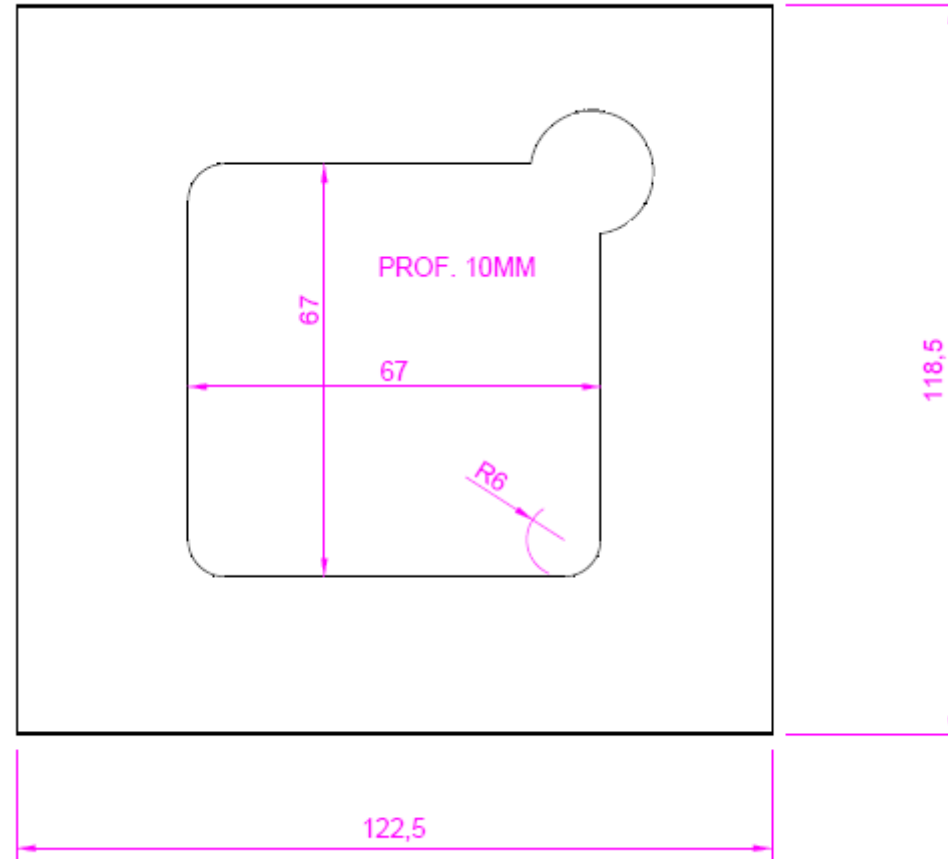
## 14307105 - ALVEOLO PARA 60 MM SIN ENCAPSULAR

$E = 5 \text{ mm} \pm 0,2$



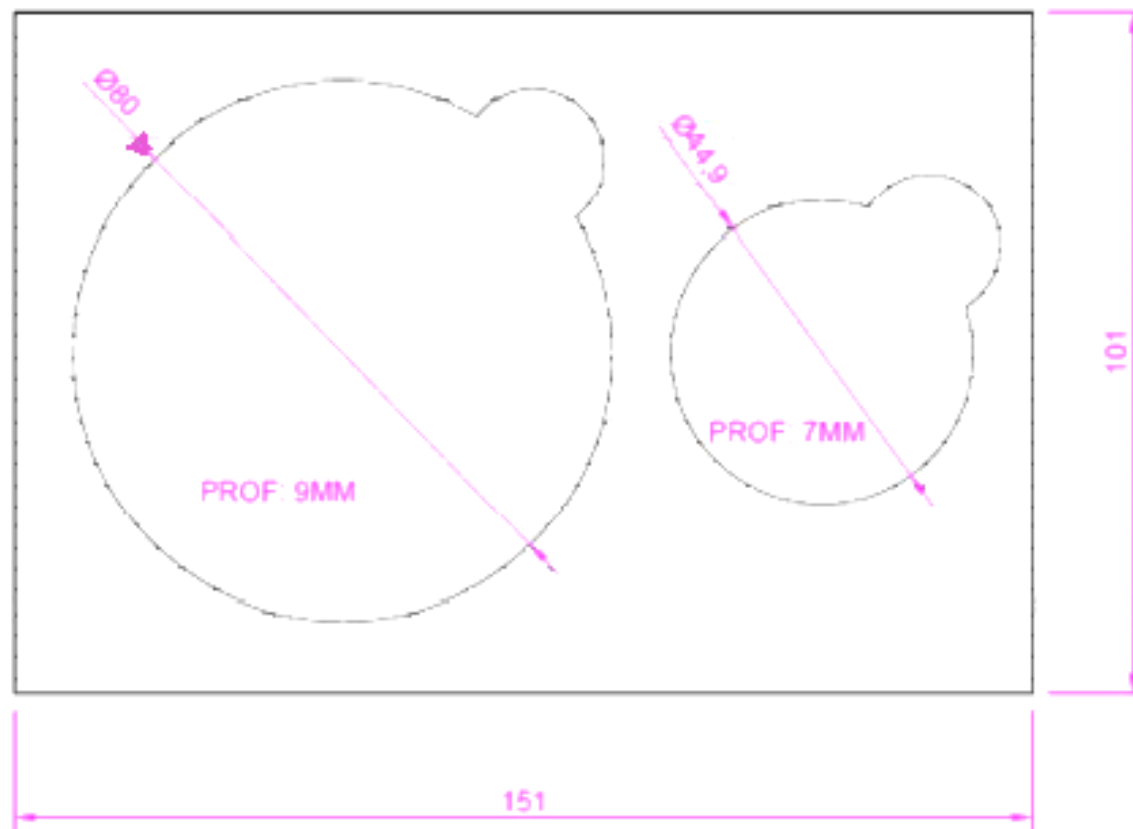


14307115 PEVA 30 AZUL (1 PIEZA CUADRADA 60 X 60 MM)



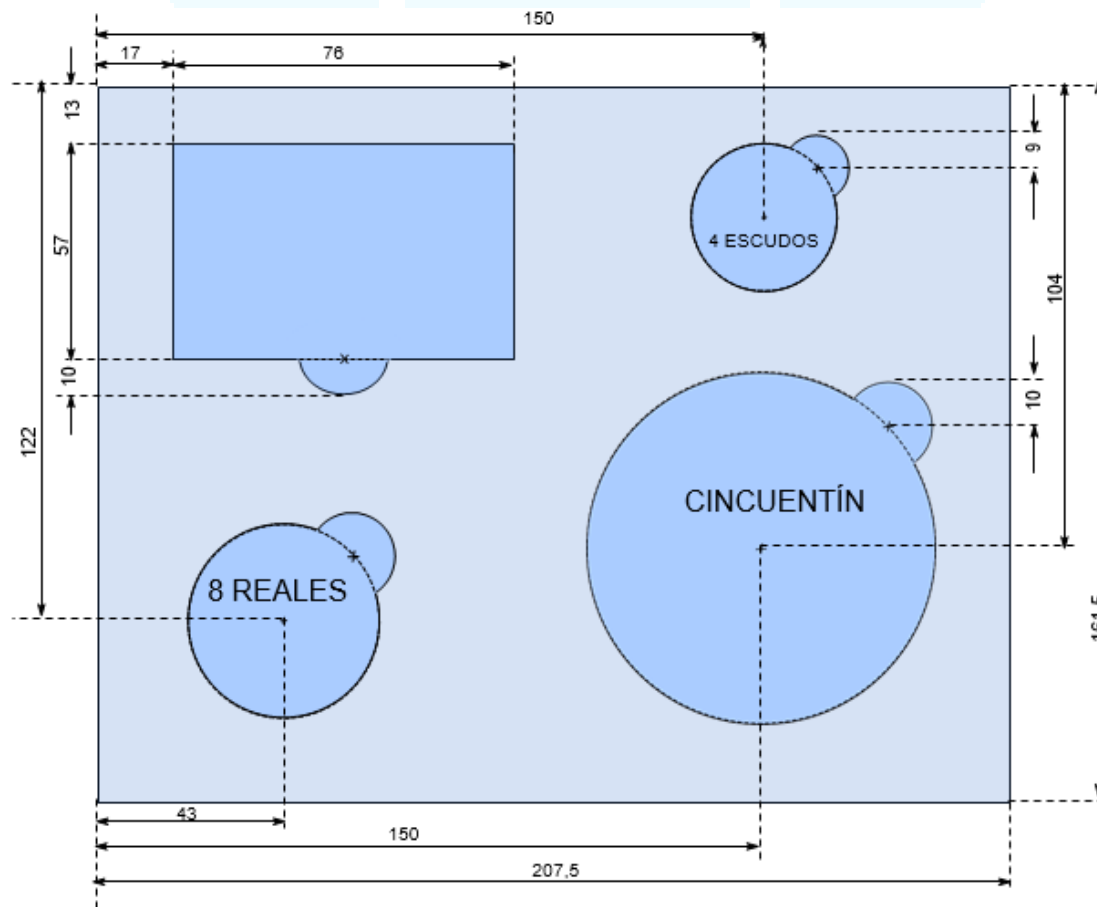


# 14307096 - CINCUENTÍN + 8 REALES



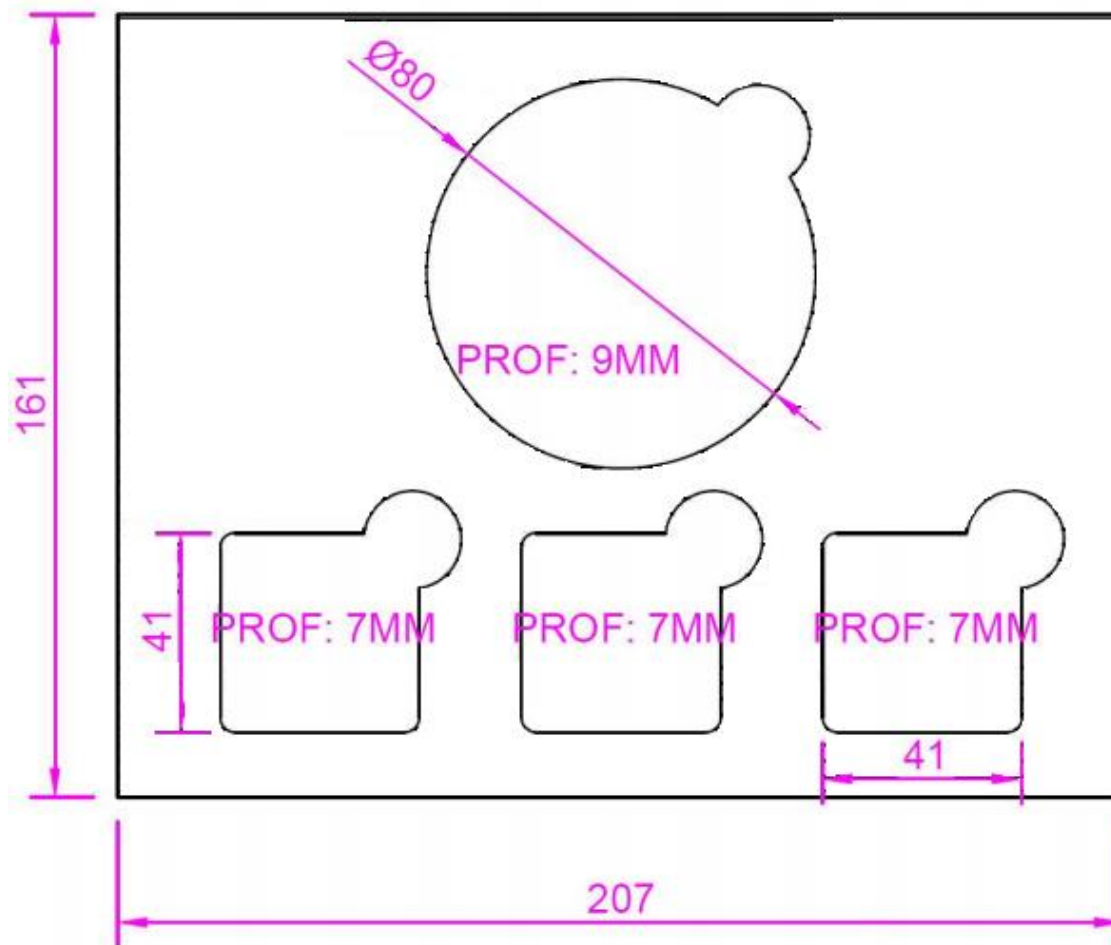


# 14307076 - 8 REALES + CINCUENTÍN + 4 ESCUDOS



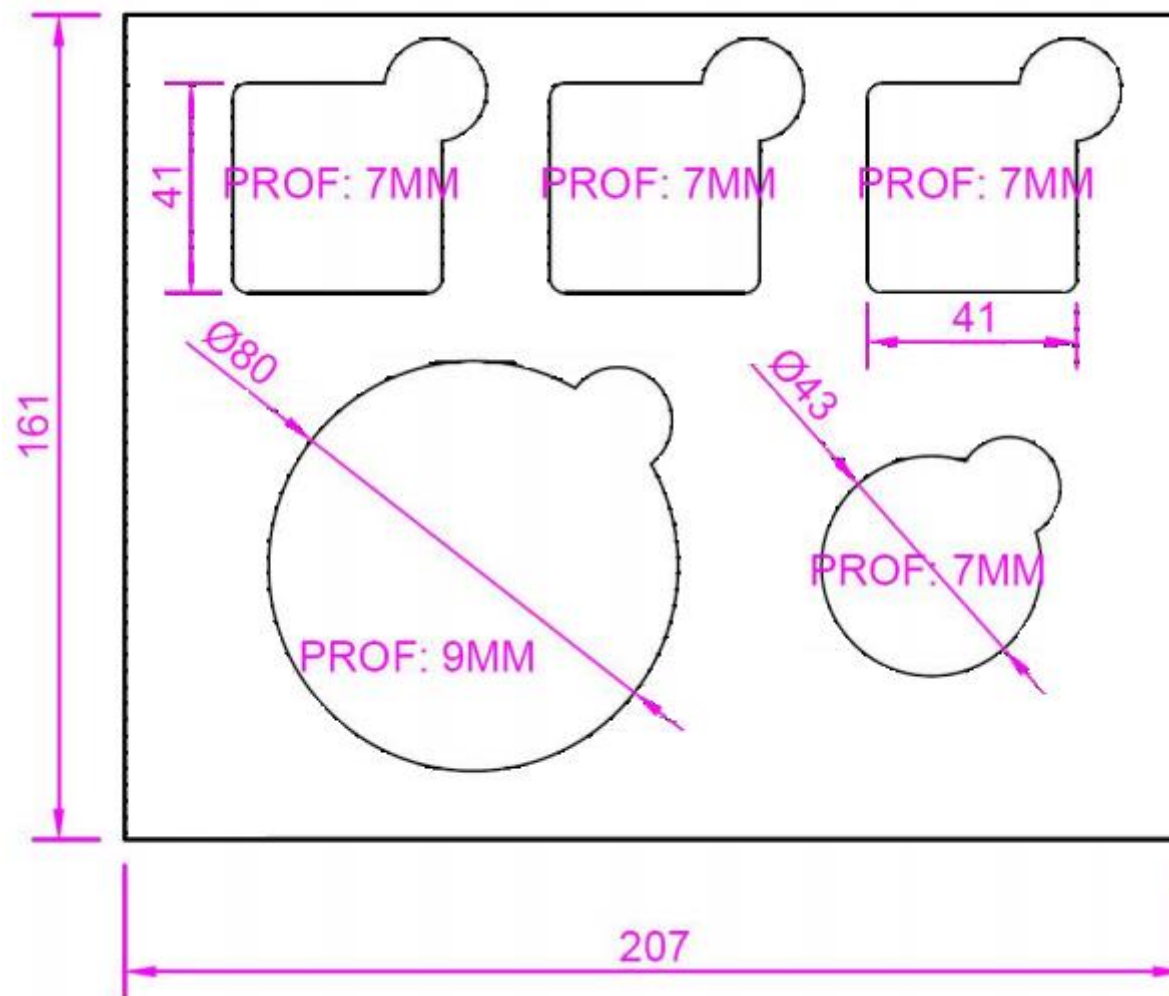


14307175 -1 CINCUENTÍN+ 3 X 1 ONZA



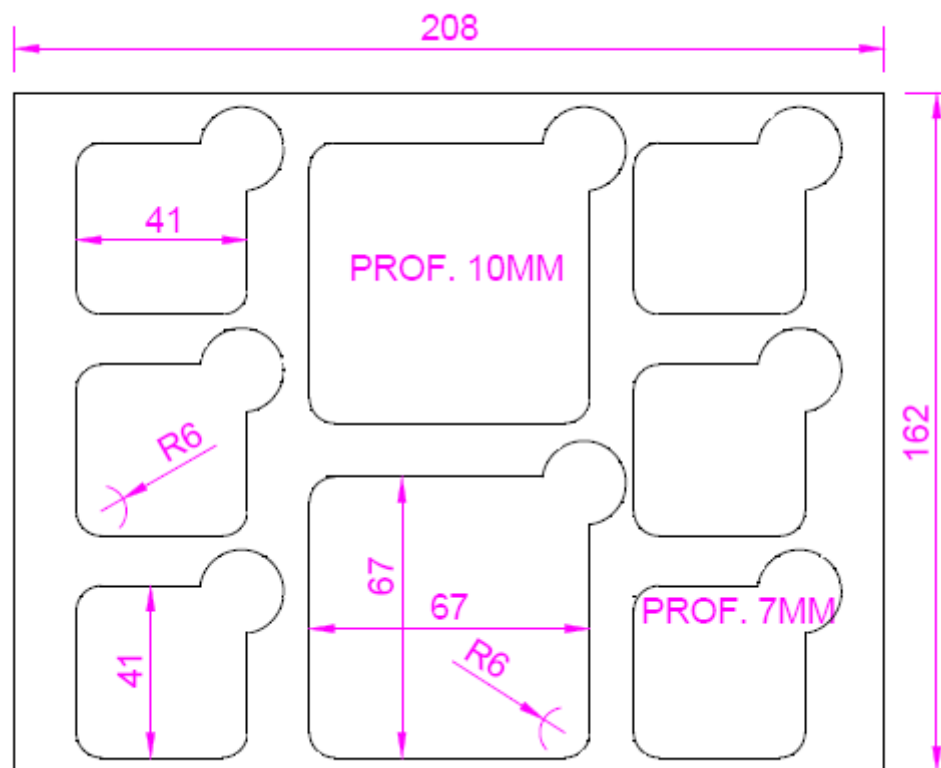


14307176 - CINCUENTÍN+ 8 ESCUDOS+ 3 x 1 ONZA



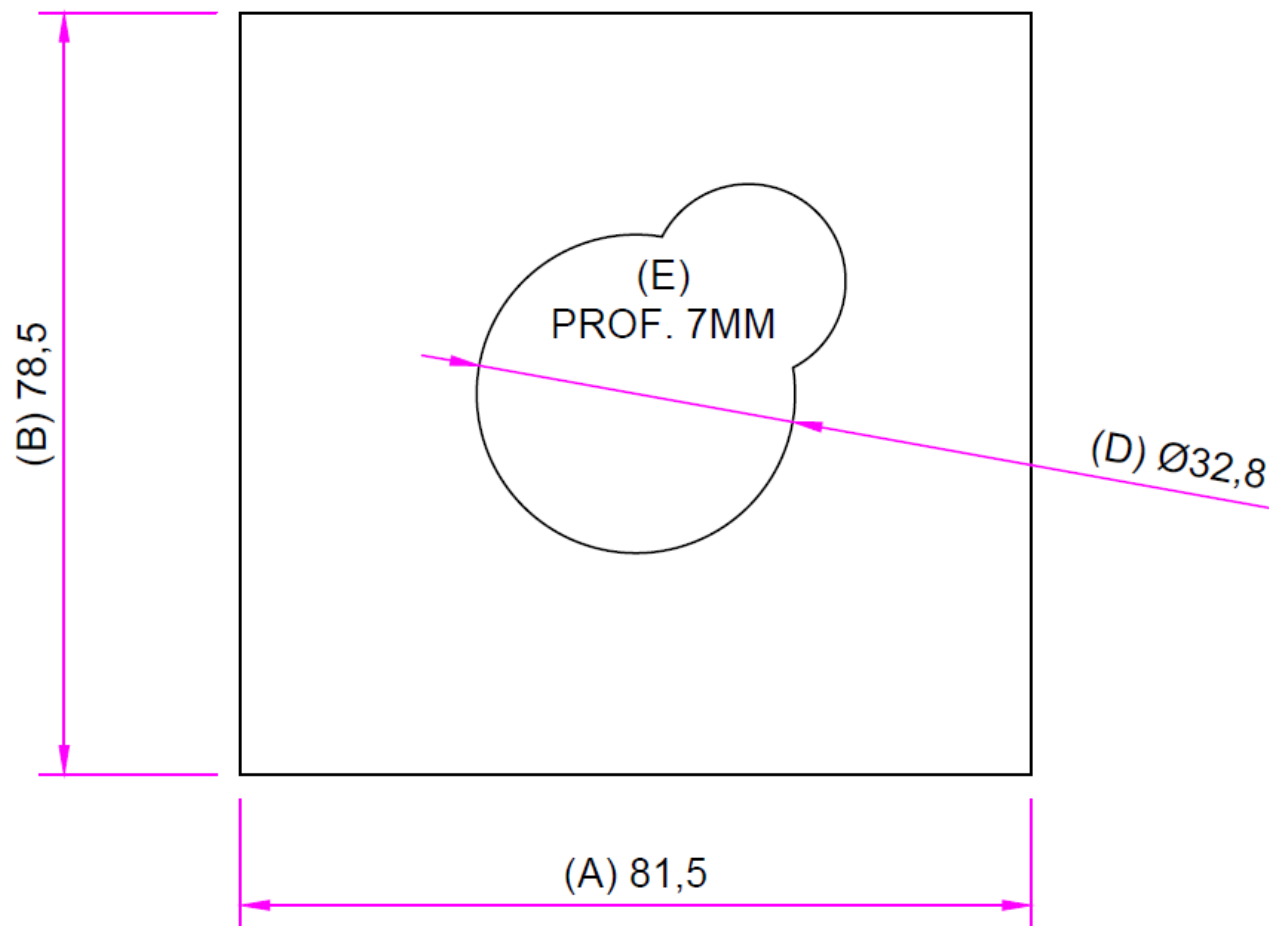


14307100 PEVA 30 AZUL (6 X 1 ONZA CUADRADA (36X36)+ 2 X 1 PIEZA CUADRADA (60 x 60))



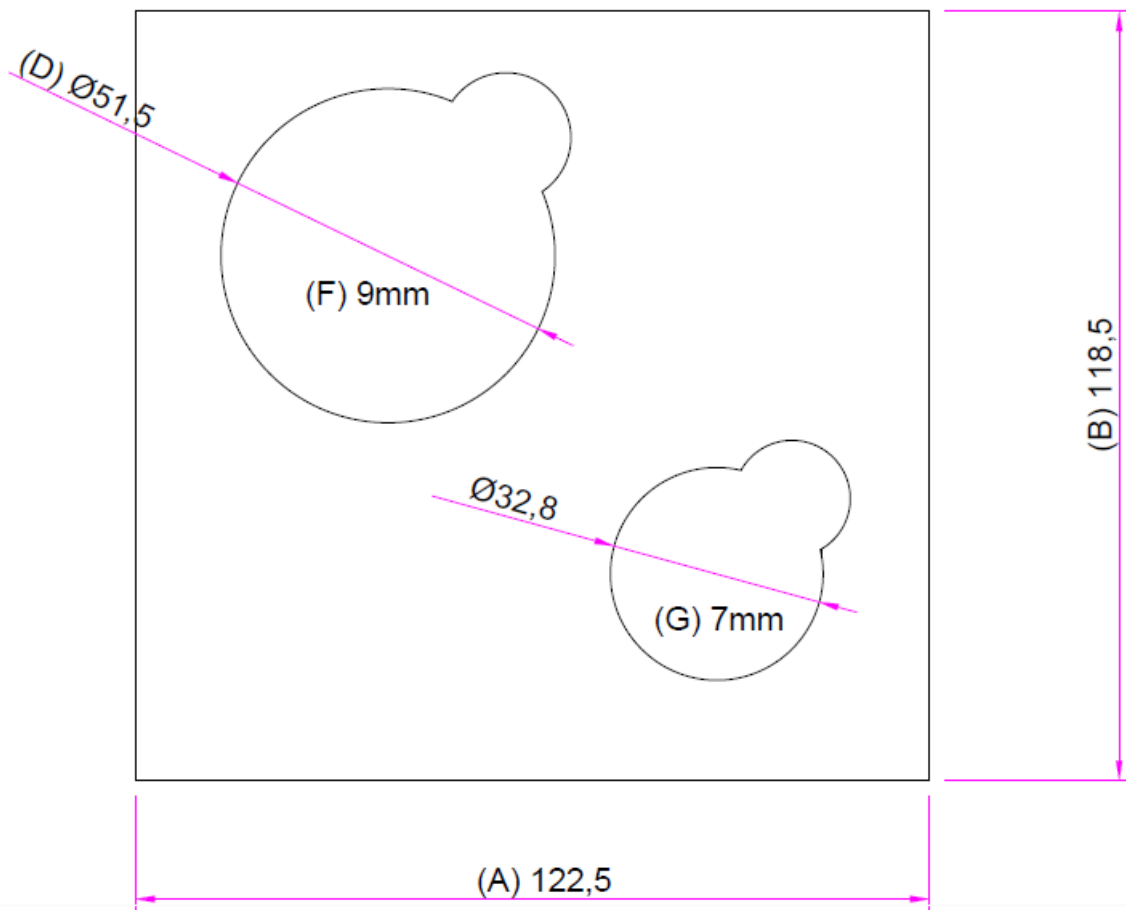


14307186 – 30 AZUL M. 1 ALV 1/10 ONZA BULLION



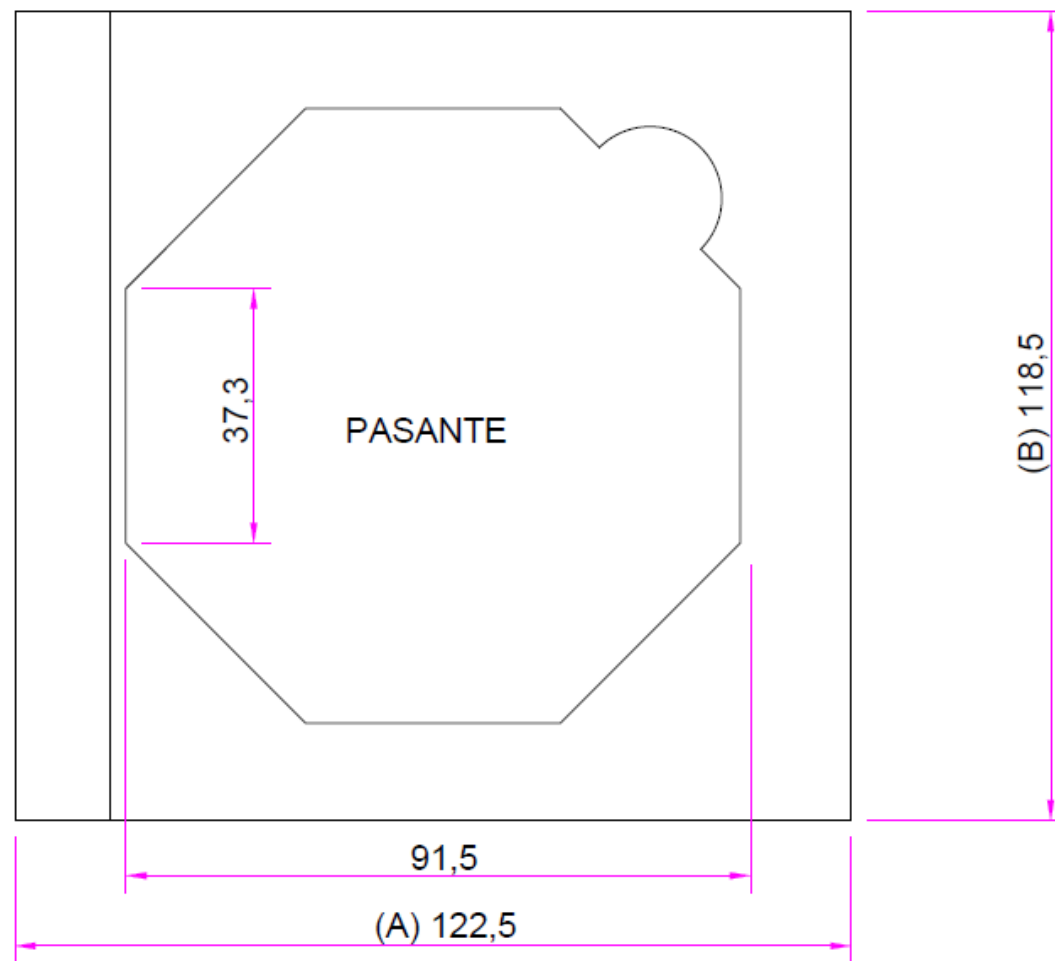


14307185 – 30 AZUL 2 ALV.(ONZA + 1/10 BULLION)



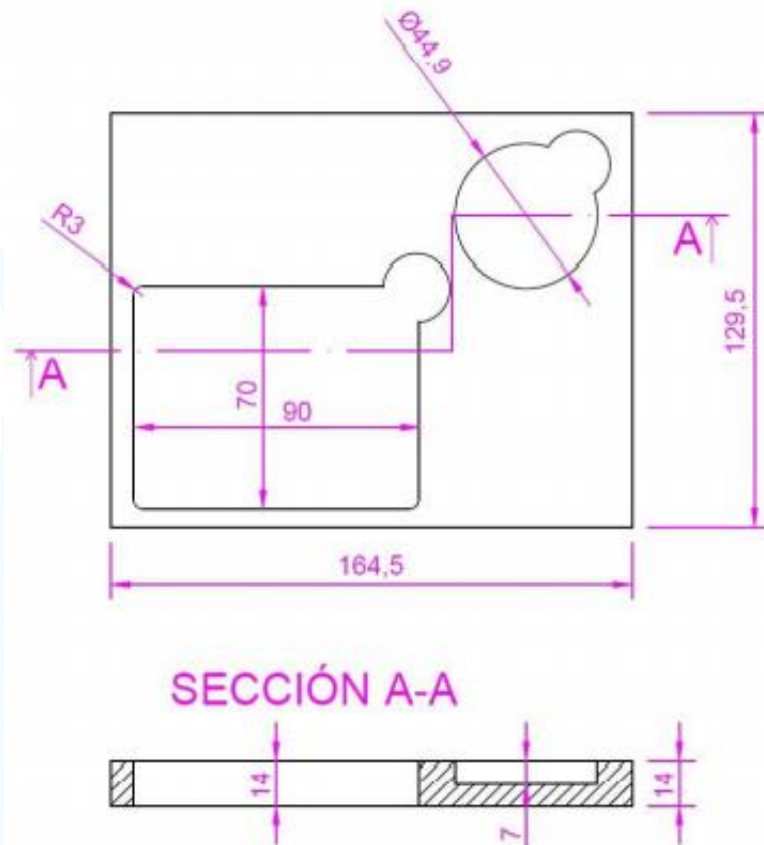


# 14307181 – 30 AZUL M OCTOGONAL EST. CINCUENTÍN



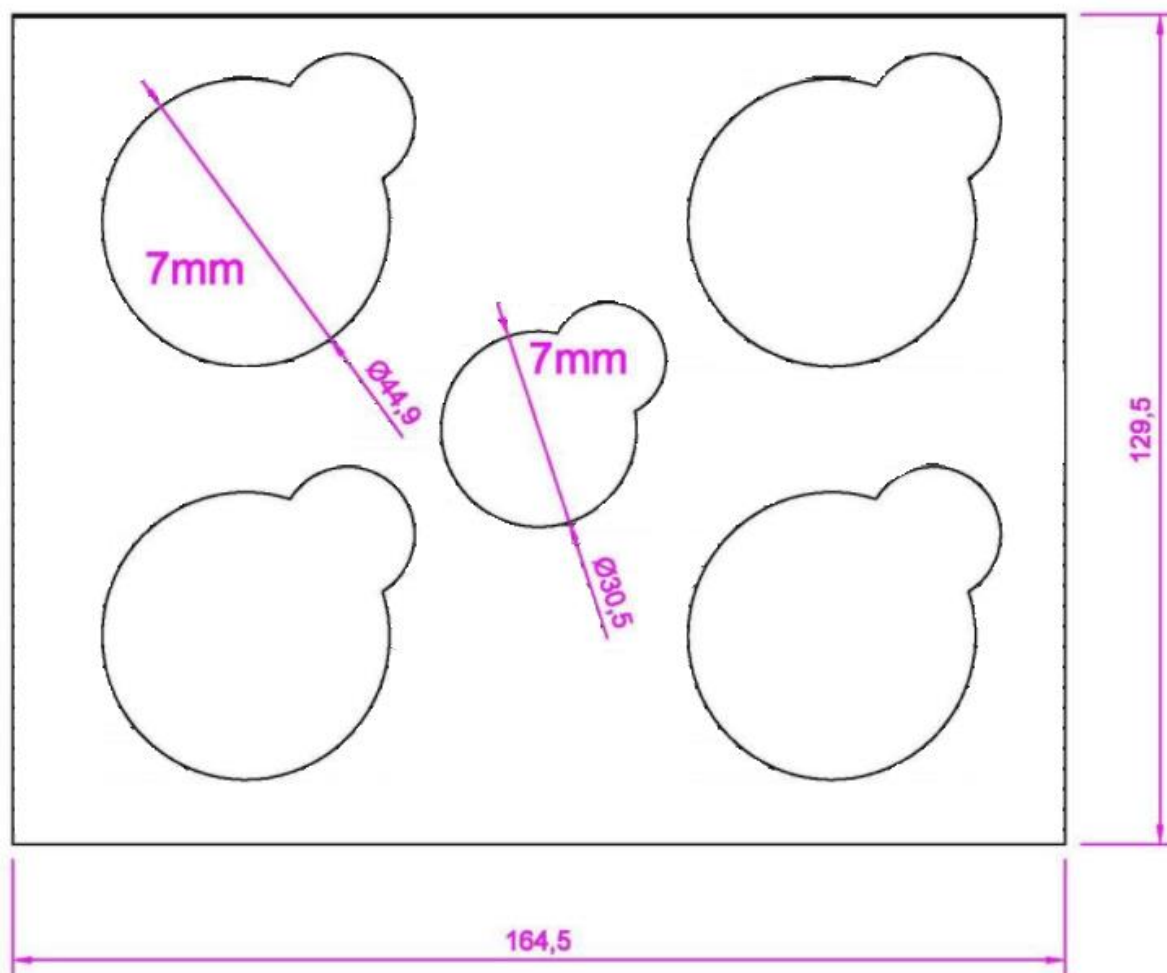


14307097 - PEVA 30 AZUL PARA 1/2 KG AG+ 8 REALES



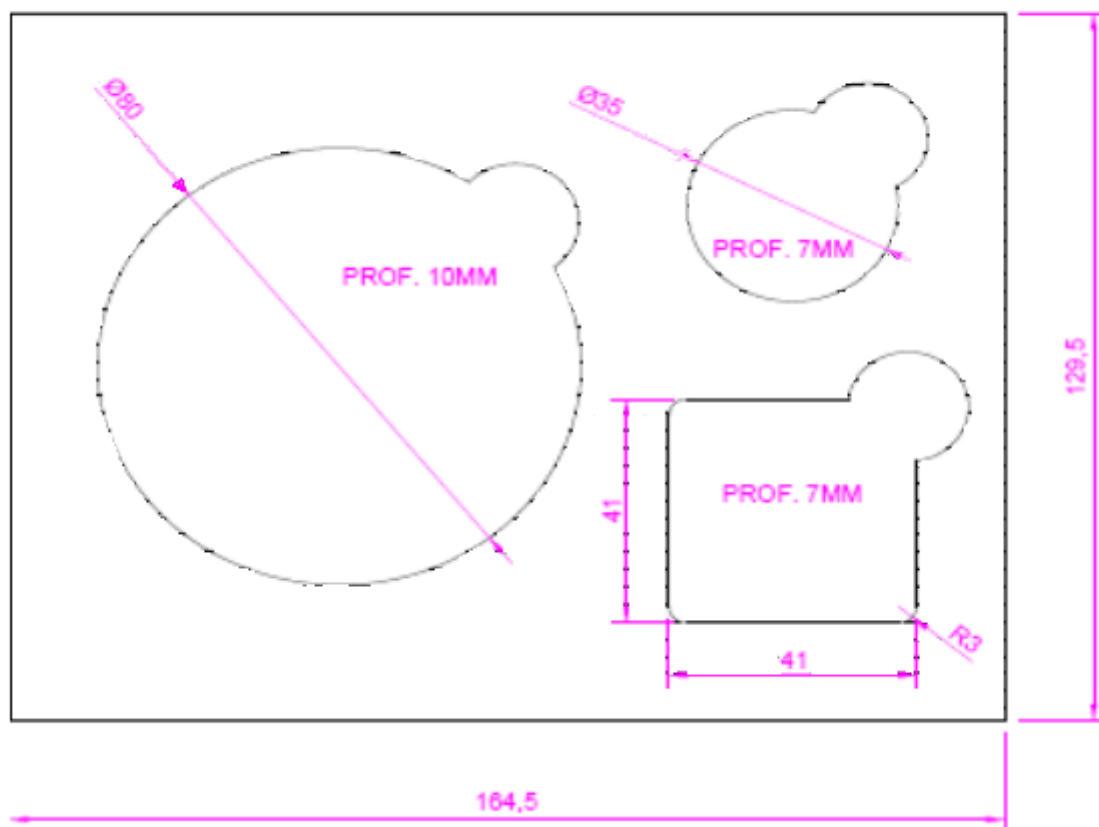


# 14307179 PEVA 30 AZUL M. 5 ALV. (4 X 8R + 2 EUROS)

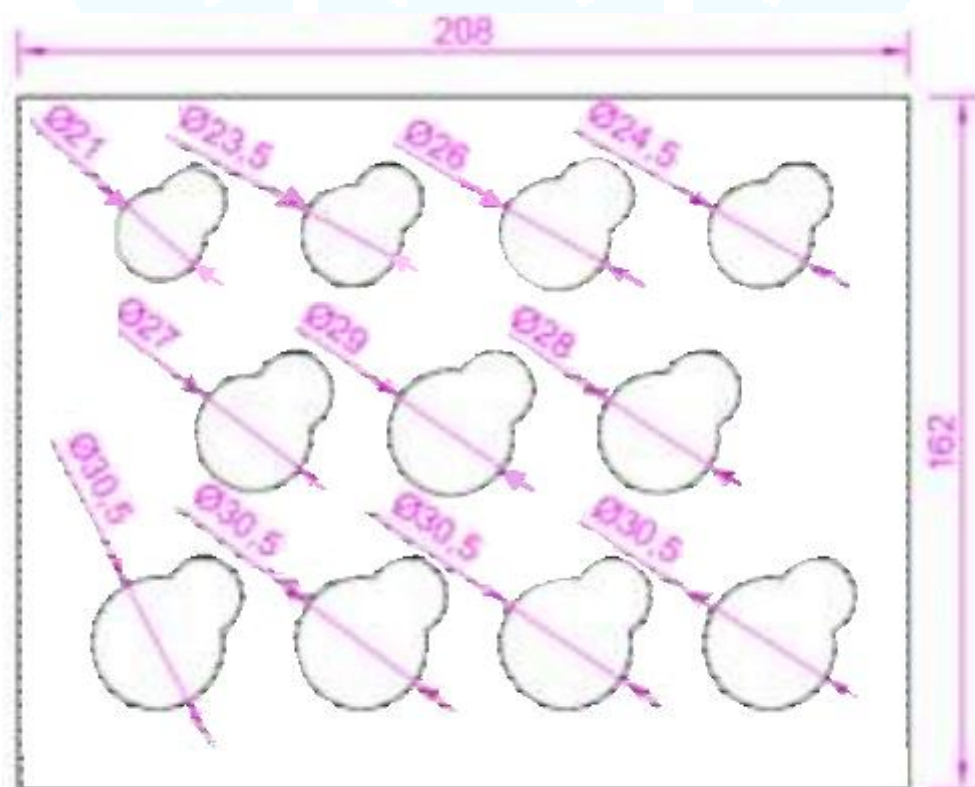




14307098 PEVA 30 AZUL 3 ALV.  
(CINCUENTÍN + ONZA DE AG + 4 ESCUDOS DE AU).



# 14307180 PEVA 30 AZUL EUROSET PROOF 11 ALVEOLOS



FRESADOS A PROFUNDIDAD 7MM



14307099 PEVA 30 AZUL (6 X 1 ONZA CUADRADA (36 X 36))

